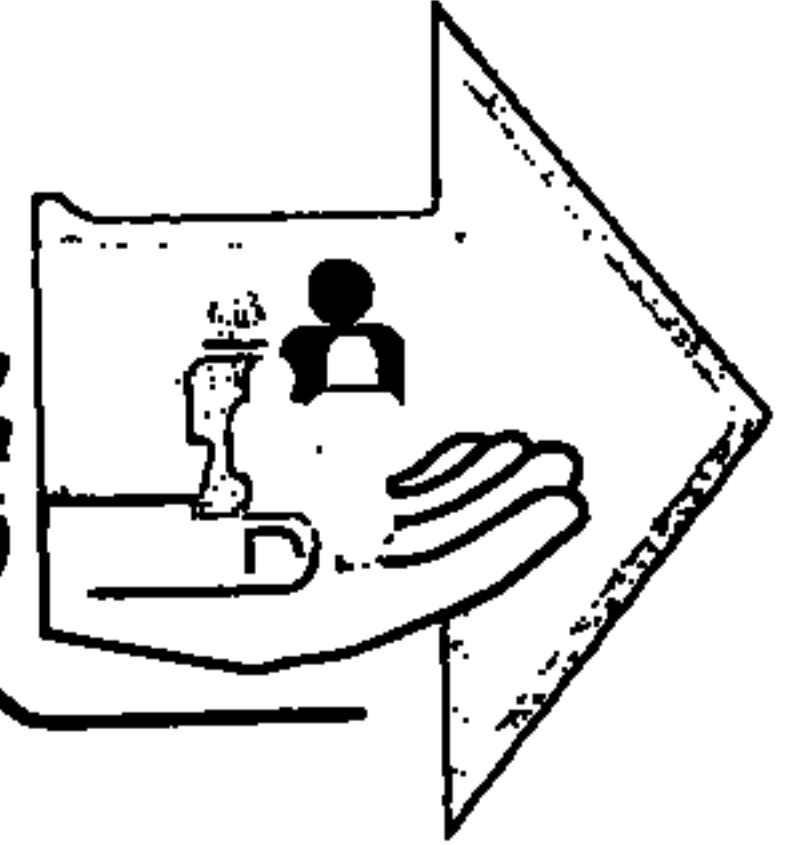


**Fundación
Universitaria
Luis Amigó**



**RESOLUCION No. 04
(Enero 23 de 1996)**

Por medio de la cual se autoriza la modificación de un contrato de trabajo para el Cargo de Vicerrector General de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Autorízase al Jefe del Departamento de Desarrollo Humano para modificar el contrato de trabajo del Especialista en Derecho Laboral JOSE MARDUK SANCHEZ CASTAÑEDA en los siguientes términos: pasa a desempeñar el Cargo de VICERRECTOR GENERAL de la Fundación Universitaria Luis Amigó, continuando con las funciones del SECRETARIO GENERAL, con una jornada laboral de TIEMPO COMPLETO y con una asignación salarial de \$1.600.000. (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS), a partir del quince (15) de enero de mil novecientos noventa y seis (1996).

ARTICULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Ciudad de Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis (1996).


Fr. Marino Martínez Pérez, T.C.
RECTORIA

EL SECRETARIO GENERAL


José Marduk Sánchez Castañeda
Secretario General